



# Ilustrísimo Ayuntamiento de ESTEPA

## CONVOCATORIA PRIMERA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte. 1577/2024

### **CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIONES FRENTE A LAS INUNDACIONES EN EL NÚCLEO URBANO DE ESTEPA. FASE I: ENTUBAMIENTOS - FASE II: Balsa de LAMINACIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula **10.3 "Apertura del sobre electrónico nº 1 y calificación de documentos"** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación para la adjudicación por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Estepa de las Obras contempladas en el Proyecto de Actuaciones frente a las inundaciones en el Núcleo Urbano de Estepa. Fase I: Entubamientos – Fase II: Balsa de Laminación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, procede la convocatoria de la Mesa de Contratación para comprobar la presentación en tiempo y forma de las proposiciones de participación, así como proceder a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 y su calificación siempre que sea posible.

La composición de la mesa de contratación es la siguiente (cláusula 10.1 del PCAP)

Presidente/a: Concejal de Urbanismo y Regimen Interior del Ayuntamiento de Estepa. En su defecto, como suplente, el Concejal en quien delegue, quien asumirá la Presidencia de la Mesa en los supuestos de vacante, ausencia, enfermedad, abstención u otra causa legal que afecte al Presidente/a.

Vocales:

El/La Interventor/a Municipal, en su defecto, como suplente, el/la Viceinterventor/a Municipal.

El/La Secretario/a General, en su defecto, como suplente, la persona que ostente el cargo de Asesor/a Jurídico/a del Ayuntamiento.

El Arquitecto Municipal, o quien legalmente le sustituya.

Secretario/a: Administrativos adscritos al Departamento de Secretaria.

Así mismo, en la cláusula 10.2 del PCAP, se designa para esta licitación, a una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación que estará compuesta por los siguientes técnicos:

D. Anibal Blanco Rueda, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Estepa.

D. Jaime Morell Sastre, Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos (Subdirector del Área de Servicios Públicos Supramunicipales de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla).

D. Fernando Peraita Lechosa, Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos, Director de Ejecución de las Obras.

Visto el expediente tramitado y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta presidencia HA RESUELTO:

**PRIMERO:** Convocar a la Mesa de Contratación para el próximo día 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 12:00 HORAS, con el siguiente orden del día:

- Comprobar la presentación en tiempo y forma de las ofertas de participación y proceder a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 y a su valoración.

**SEGUNDO:** Dar traslado de la presente convocatoria a los/las integrantes de la Mesa de Contratación, indicándoles que la reunión de la Mesa tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Estepa o a través de videoconferencia (aplicación webex), en el siguiente enlace <https://inpro.webex.com/inpro-es/j.php?MTID=m3ef316ab88bf938ce0695ecbccd3934c>.





**Ilustrísimo Ayuntamiento  
de  
ESTEPA**

**TERCERO:** Poner en conocimiento de los componentes de la Comisión Técnica la presente Convocatoria, a los efectos oportunos.

En Estepa, a la fecha de la firma electrónica.  
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. David Gamito Rodríguez